



## CONSENTIMIENTO DE PADRES PARA FOTOGRAFÍA Y VIDEOS DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE EDAD

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, yo Padre/Madre de familia identificad@ con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, acudiente y representante legal del menor Scout e integrante de la sección educativa relacionada al final; por medio del presente documento autorizamos irrevocablemente al grupo Scout, para que tome, utilice, modifique, divulgue, comunique y publique las fotografías donde aparezca el menor.

Mediante esta autorización expresamos nuestra voluntad libre de que las fotografías y videograbaciones que tomen de las experiencias de mi hij@ y/o acudido, sean utilizadas, divulgadas y publicadas en diferentes espacios virtuales del Grupo, el Distrito, la Región y la Nación en folletos, mensajes, libros, informes, comerciales, vallas publicitarias, y demás medios de comunicación que el Grupo estime y determine ya que reconocemos que las imágenes tomadas son de propiedad del Grupo y por tanto no somos titulares de ningún derecho sobre estas.

Declaramos expresamente que este es un consentimiento libre y que la publicación de las fotos de nuestro(a) hijo(a) no viola ningún derecho suyo.

En constancia de lo anterior, el presente documento se firma en Cali, Valle a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Atentamente,

_____	_____
Firma Padre de familia	Firma Madre de familia
C.C. _____	C.C. _____
Nombres y apellidos _____	Nombres y apellidos _____
Teléfono de contacto _____	Teléfono de contacto _____

**Nombre del Scout:** \_\_\_\_\_ **Nº de Identificación:** \_\_\_\_\_  
Sección Educativa: \_\_\_\_\_

